



Presentación de solicitudes: Desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre de 2019

Resumen de la convocatoria:

Convocatoria para la puesta en marcha de proyectos de investigación en el campo de la neuroepidemiología en España.

El objetivo principal del estudio y su metodología debe ser de tipo epidemiológico y tratar sobre una patología neurológica (demencia, Parkinson, miastenia gravis, etc.).

Quien puede solicitarla:

Requisitos Solicitantes:

El investigador principal (IP) debe ser socio numerario de la SEN y especialista en Neurología. En caso de MIR en Neurología, si éste es el IP, deberá el trabajo venir avalado por un especialista co-responsable.

Cómo se solicita:

Documentación necesaria:

- DNI del IP.
- El protocolo del estudio (incluyendo cronograma).
- Memoria económica.
- Aprobación por CEIC.
- Documentos de consentimiento informado.
- CV del Investigador Principal.
- [Documento de aceptación de las bases](#) firmado.

La documentación deberá ser presentada mediante correo electrónico a la dirección cientifico@sen.org.es.

Cuantía: 3.000€.

Más Información:

[Bases de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)